

	<b>ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA UEx</b>		
	Fecha: 18/06/2019	ACTA_1_2019	

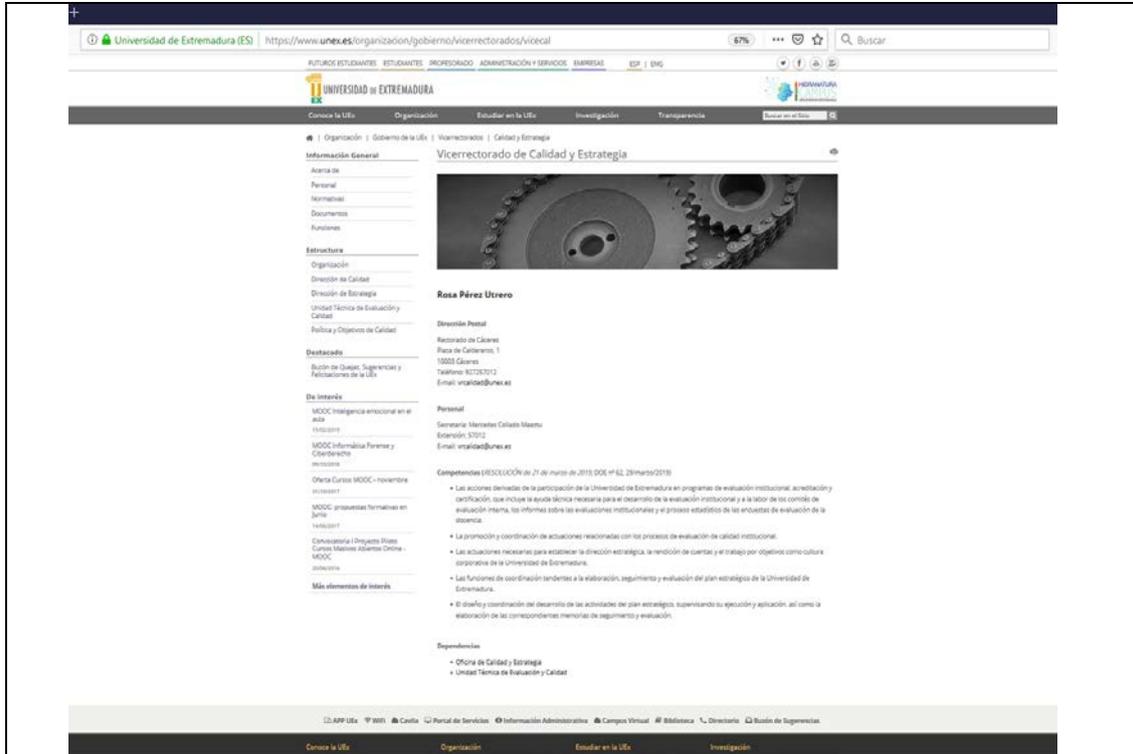
### Acta nº 1\_2019 de la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx

<b>Fecha:</b> 18-06-2019	<b>Lugar:</b> Sala de Audiovisuales Rectorado (Cáceres) Sala Consejo Social (Badajoz) Mérida Plasencia	<b>Hora de comienzo:</b> 10:30	<b>Hora de Finalización:</b> 13:00
<b>Relación de asistentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● D<sup>a</sup>. Elia María Quirós Rosado</li> <li>● D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Perez Utrero.</li> <li>● D<sup>a</sup>. Pilar Suárez Marcelo.</li> <li>● D. Gonzalo Hurtado Yedro.</li> <li>● D. Juan Francisco Panduro López.</li> <li>● D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Benito.</li> <li>● D<sup>a</sup>. M. Jesús Sierra Folgado.</li> <li>● D<sup>a</sup>. Noelia Rebollo Muñoz. (E. Ingenierías Industriales)</li> <li>● D. Jesús Ángel Torrecilla Pinero. (E. Politécnica)</li> <li>● D. José M<sup>a</sup> Morán García. ((F. Enfermería y T. Ocupacional)</li> <li>● D. José Luis Bonal Zazo. (F. Ciencias de la D. y la Comunicación)</li> <li>● D<sup>a</sup> Sandra Paniagua Vivas. (C. U. Mérida)</li> <li>● D. Francisco Javier Romero de Julián.(C. U. Plasencia)</li> <li>● D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Petróñ Testón. (E. Ingenierías Agrarias)</li> <li>● D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo. (F. de Ciencias)</li> <li>● D. Jesús Morenas Martín.(F. Ciencias del Deporte)</li> <li>● D. pedro Rivero Nieto.(F. Ciencias Económicas y E.)</li> <li>● D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Nieto-Guerrero Lozano. (F. Derecho)</li> <li>● D. Javier Cubero Juárez. (F. de Educación)</li> <li>● D<sup>a</sup>. Natalia López-Mosquera García. (F. Empresa, Finanzas y T.)</li> <li>● D. Antonio Salvador Plans. (F. Filosofía y Letras)</li> <li>● D<sup>a</sup>. Carolina Bringas Molleda. (F. Formación del Profesorado)</li> <li>● D<sup>a</sup>. Dolores Apolo Arenas. (F. Medicina)</li> <li>● D. A: Javier Masot Gómez Landero. (F. Veterinaria)</li> <li>● D<sup>a</sup>. Julia Marín Expósito. (E. I. Postgrado)</li> <li>● D. Javier Sánchez Fernández. (C. C. Mínima Invasión)</li> <li>● D. Enrique Riaguas Sanz. (C. U. Santa Ana)</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la Vicerrectora de Calidad y Estrategia.</li> <li>2. Aprobación, si procede, de las modificaciones de la Normativa sobre organización y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación.</li> <li>3. Aprobación, si procede, de las modificaciones al informe anual de titulación.</li> <li>4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx.</li> <li>5. Ruegos y Preguntas</li> </ol>			
<p>Se inicia la sesión con la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión.</p> <p><b>Punto 1: Informe de la Vicerrectora de Calidad y Estrategia.</b></p>			

1. Presentación equipo del Vicerrectorado, personas y funciones.



2. Cambio de nombre de la Comisión para seguir los criterios del AUDIT 2018 en lugar de Comisión de Garantía de Calidad, pasa a denominarse Comisión de Aseguramiento de Calidad. Y vamos a empezar el registro de actas indicando el nº de acta y el año. El proceso de aprobación será o bien en la propia sesión o bien mediante correo electrónico.
3. *Renovación Acreditación.* Los títulos que se indican a continuación están en proceso de renovación de acreditación y han recibido la visita de los paneles correspondientes. Estamos a la espera de los informes para en su caso hacer las alegaciones oportunas y sobretodo un buen plan de mejoras, ya que según nos han comentado el personal de ANECA es imprescindible para obtener un informe favorable:
  - a. Programas de Doctorado:
    - Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología.
    - Programa de Doctorado en Modelización y Experimentación en Ciencia
    - Programa de Doctorado en Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos.
    - Programa de Doctorado en Salud Pública y Animal.
  - b. Másteres:
    - Máster Universitario en Biomedicina y Salud.
    - Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet.
4. Sello EURACE Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación Escuela Politécnica
5. *AUDIT*
  - a. El CUM ha obtenido la Acreditación Institucional
  - b. La facultad de Documentación y Comunicación ha obtenido la certificación AUDIT del Sistema de Calidad
  - c. La Escuela Politécnica de Politécnica ya ha recibido la visita para la certificación AUDIT y estamos a esperas del informe.
  - d. En las Facultades de Veterinaria y Derecho se han hecho las auditorías internas y se ha pedido la certificación. La visita de los paneles correspondientes serán en septiembre y octubre.
  - e. El resto de centros tendrá que ir al nuevo modelo AUDIT 2018.
6. Estamos cambiando la página web del vicerrectorado, por lo que habrá que cambiar los enlaces que aparezcan en los diferentes procesos. Cuando tengamos hechos todos los cambios facilitaremos los nuevos links que habrá que poner en los procesos (ANEXO descripción web).



**Vicerrectorado de Calidad y Estrategia**

**Rosa Pérez Utrero**

**Dirección Postal**  
 Rectorado de Calidad  
 Plaza de Castorena, 1  
 10003 Cáceres  
 Teléfono: 923237012  
 Email: vmaica@uex.es

**Personal**  
 Secretaría: Mercedes Coloma Maestre  
 Extensión: 57012  
 Email: vmaica@uex.es

**Competencias (RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2015, DOG nº 62, 29 marzo 2015)**

- Las acciones derivadas de la participación de la Universidad de Extremadura en programas de evaluación institucional, acreditación y certificación, que incluya la experiencia necesaria para el desarrollo de la evaluación institucional y el labor de los comités de evaluación interna, los informes sobre las evaluaciones institucionales y el proceso estadístico de las encuestas de evaluación de la asistencia.
- La promoción y coordinación de actuaciones relacionadas con los procesos de evaluación de calidad institucional.
- Las actuaciones necesarias para establecer la dirección estratégica, la rendición de cuentas y el trabajo por objetivos como cultura corporativa de la Universidad de Extremadura.
- Las funciones de coordinación tendentes a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan estratégico de la Universidad de Extremadura.
- El trabajo y coordinación del desarrollo de las actividades del plan estratégico, supervisando su ejecución y aplicación, así como la elaboración de las correspondientes memorias de seguimiento y evaluación.

**Responsabilidades**

- Oficina de Calidad y Estrategia
- Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

7. En consejo de Gobierno el 30 de abril se aprobaron los objetivos de Calidad de la UEX.





8. Dado que se ha cambiado el nombre de Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) por Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) habrá que efectuar los cambios en procesos y procedimientos de los Centros. Quizás sea el momento para revisarlos y adaptarlos al nuevo AUDIT). Desde el Vicerrectorado vamos a adaptar todos los procesos y se van a elaborar las cartas de los diferentes servicios para que reflejen el funcionamiento actual.
9. Las auditorías internas que se realicen a partir de ahora tendrán en cuenta los criterios del AUDIT 2018.
10. Campus Virtual. Como hay personas que ya no pertenecen a la comisión vamos a proceder a desmatricular a todos y volver a matricularlos sólo con las direcciones institucionales. En el campus pondremos todo el material de apoyo y documentos que se vayan generando.
11. Se ha acordado con Gerencia que desde la secretaría de los Centros haya personal de apoyo a las Comisiones de Calidad. Se realizarán cursos de formación al personal de administración y servicios en temas de calidad para que ese apoyo pueda ser lo más efectivo posible.
12. Siguiendo recomendaciones de ANECA respecto a que en la página web deben aparecer los CV de los profesores se intentará diseñar una tabla para que al igual que se hace con las tutorías cada profesor pueda introducir un breve CV.

**Punto 2: Aprobación, si procede, de las modificaciones de la Normativa sobre organización y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación.**

La vicerrectora informa de que la idea principal al elaborar este documento se ha basado en aligerar las funciones de las CCT y que la labor que realizan pueda ser reconocida. Expone los principales cambios introducidos principalmente en cuanto a composición, funciones, nombramientos y reconocimientos.

Tras el debate correspondiente se concluye que en la normativa se recojan los siguientes aspectos:

- Dada la dificultad en algunos Centros para encontrar personas que acepten pertenecer a las comisiones y aunque en todos ellos hay un número considerable de profesores con nivel "destacado" en DOCENTIA, en aquellos puntos que se haga referencia a este aspecto incorporar que se tendrá en cuenta este criterio siempre que sea posible. En la nueva redacción se ha utilizado "*preferiblemente*".

	<b>ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA UEx</b>		
	Fecha: 18/06/2019	ACTA_1_2019	

- Eliminar la exigencia de que el profesor coordinador tenga que tener vinculación permanente con la Universidad, dado que hay profesores Ayudantes y Asociados que han demostrado su valía para formar parte de las comisiones.
- Debido a los requisitos de la aplicación UTECEN reducir la exigencia de asistencia a las reuniones al 70% para que se tenga en cuenta el reconocimiento de pertenencia de los miembros de la comisión.
- Dado que algunos títulos tienen características especiales en cuanto a número de alumnos y tipología de las prácticas se debería considerar el aumento del número de miembros de la comisión en esos casos siempre y cuando el vicerrectorado lo autorice. Se ha introducido el párrafo:  
*“Excepcionalmente, en el caso de titulaciones impartidas en más de una modalidad de enseñanza o con cualquier otra circunstancia especial establecida/aprobada/autorizada por el Vicerrectorado competente en materia de calidad, previa solicitud de la Dirección del Centro, se podrá aumentar el número de cuatro a cinco profesores en las titulaciones de grado y de dos a tres en las titulaciones de máster. En el caso de las comisiones intercentro, excepcionalmente para titulaciones con gran número de alumnos y tres o más centros implicados previa autorización del Vicerrectorado competente en materia de calidad, podrá aumentar el número de miembros que forman parte de la comisión.*

Una vez recogidos los aspectos comentados el documento final aceptado por la comisión es el que se relaciona como ANEXO 1.

**Punto 3: Aprobación, si procede, de las modificaciones al informe anual de titulación.**

Se presenta la propuesta de informe anual de la titulación, indicándose que la generación automática es un avance importante que reducirá el trabajo de la CCT que tan sólo tendrá que rellenar la parte correspondiente a las reflexiones que aporten los datos extraídos.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 4: Aprobación si procede de la modificación de la Estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEX.**

El documento que se presenta corresponde a la nueva estructura del SAIC de la UEX al cambiar el vicerrectorado y las comisiones propuestas en la normativa presentada en el punto 2.

No hay sugerencias de modificaciones salvo aquellas que se deriven de la modificación realizada en la normativa tratada en el punto 2.

**Punto 5: Ruegos y preguntas.**

D. Jose Luis Bonal hace referencia a la implementación de nuevas encuestas para estudios virtuales o semipresenciales ya que las auditorías están solicitándolas.

La Vicerrectora responde que ese es un punto que preocupa al vicerrectorado y que se tratará de establecer alguna normativa al respecto lo antes posible.

D<sup>a</sup> Ana María Nieto pregunta sobre cuándo se van a suprimir definitivamente del RUCT los títulos que se ha pedido la extinción porque ya no se impartían.

La Vicerrectora responde que actualmente están pendiente de la publicación de la supresión en DOE, que es inminente puesto que ya se ha cumplido el plazo que debe estar público en el portal de transparencia de la Junta de Extremadura. En cuanto esté publicado en DOE se podrá eliminar del RUCT.

Sin más puntos a tratar se levanta la sesión siendo las 13h.

<b>Fecha Aprobación</b> 26-junio de 2019	<b>Firma de la Secretaria</b>
---	-------------------------------

	<b>ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA UEx</b>		
	Fecha: 18/06/2019	ACTA_1_2019	

	<p><b>Visto Bueno de la Presidenta</b></p>   <p><small>Fdo: Rosa Mª Pérez Utrero Vicerrectora de Calidad y Estrategia</small></p>
--	--